



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Cambio Climático

ACTA DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO ORDINARIA REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 9 DE DICIEMBRE DE 2015.

Presidencia: Dip. María de los Ángeles Rodríguez Aguirre.

Secretaría: Dip. César Flores Sosa.

Siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos del día miércoles nueve de diciembre de dos mil quince, se reúnen los integrantes de la Comisión de Cambio Climático en el mezzanine del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro para llevar a cabo la tercera reunión ordinaria de trabajo bajo el siguiente Orden del Día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día; 3, Lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión ordinaria llevada a cabo el día jueves 26 de noviembre de 2015; 4. Exposición de iniciativas turnadas a la Comisión de Cambio Climático por parte de los diputados proponentes, a). Iniciativa por la que se reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley General de Cambio Climático, a cargo de la diputada María Victoria Mercado Sánchez, de Movimiento Ciudadano y b). Iniciativa por la que se reforma artículo 26 de la Ley General del Cambio Climático a cargo del diputado Braulio Mario Guerra Urbiola, del Partido Revolucionario Institucional; 5. Conferencia los certificados de energía limpia, y 6. Asuntos generales.

En desahogo del punto 1 del Orden del Día, el diputado secretario César Flores Sosa da cuenta del registro de catorce legisladores, por lo que la diputada Presidenta declara quórum para iniciar la reunión.

Durante el transcurso de la reunión se registró la asistencia inicial de los siguientes ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Cambio Climático: María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Tomás Roberto Montoya Díaz, Álvaro Rafael Rubio, María Chávez García, Javier Octavio Herrera Borunda, César Flores Sosa, Laura Mitzi Barrientos Cano, Sergio Emilio Gómez Oliver, César Augusto Rendón García, Elva Lidia Valles Olvera, Vitalico Cándido Coheto Martínez, Olga María Esquivel Hernández, José Ignacio Pichardo Lechuga y Mirza Flores Gómez.

Diputados ausentes al inicio de la reunión: Marko Antonio Cortés Mendoza, Patricia Elena Aceves Pastrana y Cecilia Guadalupe Soto González.

## Comisión de Cambio Climático

ACTA DE LA COMISIÓN DE CAMBIO  
CLIMÁTICO CORRESPONDIENTE A LA  
TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO ORDINARIA.

Una vez declarado el quórum, en atención al punto 2, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al Orden de Día el cual es aprobado por unanimidad de los presentes en votación económica.

En desahogo del punto 3, se dispensa la lectura del acta de la reunión ordinaria llevada a cabo el día jueves 26 de noviembre de 2015, la cual, al no presentar observaciones, es aprobada por unanimidad de los presentes.

En atención al punto 4, la diputada presidenta refiere que de conformidad con el artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados se invitó a los diputados María Victoria Mercado y Braulio Guerra Urbiola, para que presenten sus iniciativas las cuales fueron turnadas a la Comisión de Cambio Climático. Al respecto, por intermedio de su asesor, el diputado Braulio comunicó que no podrá presentar su iniciativa, en razón de su participación en la discusión en el Pleno de esta Cámara de la modificación a la Ley del Distrito Federal. Acto seguido, la diputada presidenta sugiere que se continúe con el desahogo del Orden del Día en tanto se incorpora la diputada María Victoria Mercado.

Con la anuencia de los presentes, en desahogo del punto 5 del Orden del Día se cuenta con la participación de funcionarios de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), el doctor Alejandro Pedraza García, titular de la Unidad de Sistemas Eléctricos y la maestra Norma Álvarez Girard, titular de la Dirección General de Integración de Energías Limpias, quienes ofrecen una presentación sobre los Certificados de Energías Limpias.

De esta presentación destaca la siguiente información ofrecida por los funcionarios invitados:

1. Los Certificados de Energías Limpias son resultado de la reforma energética que tuvo lugar en diciembre de 2013 en la reforma constitucional, en materia de energías limpias y de reducción de emisiones.
2. Se definen en la Ley de Industria Eléctrica, como el título que emite la CRE que acredita la producción de un monto determinado de energía eléctrica a partir de energías limpias y que sirve para dar cumplimiento a las obligaciones asociadas a los consumos de los centros de carga.

3. Son un instrumento que sirve para promover el desarrollo de las energías limpias al representar beneficios económicos adicionales por la venta de la electricidad que se genera a través de una fuente de generación limpia en el mercado eléctrico mayorista.
4. Son el principal instrumento regulatorio en la materia, su objetivo es permitir alcanzar la meta nacional de generación limpia consistente en un 35 por ciento como mínimo de generación limpia para el año 2024, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Cambio Climático.

Una vez concluida la presentación de los funcionarios y atendidos los cuestionamientos de los integrantes, en atención al punto 4 del Orden del Día se cuenta con la participación de la diputada María Victoria Mercado quien presenta la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de Ley General de Cambio Climático. La diputada Mercado expone que el objetivo de la reforma que plantea es crear un Atlas del Clima y la Salud, el cual sea un instrumento basado en la información meteorológica y climatológica que sirva para proteger la salud pública en la prevención de brotes de enfermedades.

En desahogo del punto 6 del Orden Día, Asuntos Generales, la diputada presidenta da la bienvenida a la diputada Laura Mitzi Barrientos integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien se incorpora a esta comisión en calidad de secretaria.

Asimismo comenta que la siguiente sesión de la comisión está programada para el 20 de enero de 2016, pero en su momento se confirmará su realización.

Por último, con motivo de las celebraciones de fin de año, la diputada Ángeles Rodríguez, presidenta de la Comisión de Cambio Climático externa, tanto a los integrantes como al personal de apoyo, asistentes, medios de comunicación y a todos los presentes, sus mejores deseos para Navidad y un próspero Año Nuevo 2016.

Al no haber más asuntos por tratar, se da por concluida la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las tres horas con treinta y nueve minutos del día miércoles nueve de diciembre de dos mil quince.

Al concluir la Reunión se cuenta con la asistencia de los siguientes ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Cambio Climático: María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Tomás Roberto Montoya Díaz, Álvaro Rafael Rubio, María Chávez

## Comisión de Cambio Climático

ACTA DE LA COMISIÓN DE CAMBIO  
CLIMÁTICO CORRESPONDIENTE A LA  
TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO ORDINARIA.

García, Javier Octavio Herrera Borunda, César Flores Sosa, Laura Mitzi Barrientos Cano, Sergio Emilio Gómez Oliver, César Augusto Rendón García, Elva Lidia Valles Olvera, Vitalico Cándido Coheto Martínez, Olga María Esquivel Hernández, José Ignacio Pichardo Lechuga y Mirza Flores Gómez.

Diputados ausentes al inicio de la reunión: Marko Antonio Cortés Mendoza, Patricia Elena Aceves Pastrana y Cecilia Guadalupe Soto González.

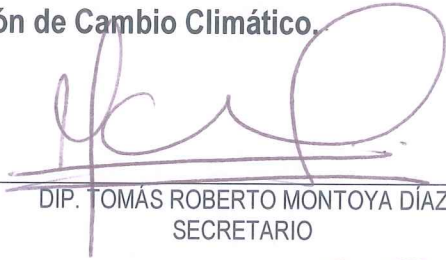
Asimismo, la diputada Cecilia Guadalupe Soto González y el diputado Marko Antonio Cortés Mendoza solicitaron se justificara su inasistencia.

Palacio Legislativo de San Lázaro a los nueve días del mes de diciembre de 2015.

### La Junta Directiva de la Comisión de Cambio Climático.



DIP. MARÍA DE LOS ANGELES RODRÍGUEZ AGUIRRE  
PRESIDENTA



DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ  
SECRETARIO

DIP. ÁLVARO RAFAEL RUBIO  
SECRETARIO



DIP. JAVIER OCTAVIO HERRERA BORUNDA  
SECRETARIO



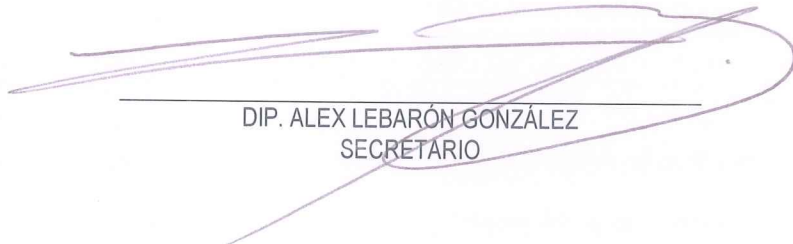
DIP. LAURA MITZI BARRIENTOS CANO  
SECRETARIA



DIP. MARÍA CHÁVEZ GARCÍA  
SECRETARIA

DIP. CÉSAR FLORES SOSA  
SECRETARIO

DIP. MARKO ANTONIO CORTÉS MENDOZA  
SECRETARIO



DIP. ALEX LEBARÓN GONZÁLEZ  
SECRETARIO